

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **once horas** del día **Veintiocho de Mayo** del año **dos mil diecinueve**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

**Uno.-** Lista de asistencia.-----

**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

**Tres.-** Presentación al Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua del Dictamen de Adjudicación Directa número AD-MAN16-2019-02 relativo a la adquisición de un lote con una superficie de una hectárea, veinticinco áreas, setenta y un punto setecientos noventa centiáreas, propuesto para la construcción de un nuevo Panteón Municipal, correspondiente al Remanente del Fondo de Participaciones Federales dos mil dieciocho; así como autorizar a la Síndica del Honorable Ayuntamiento, celebrar el contrato respectivo de compraventa con la ciudadana [REDACTED].-----

**Cuatro.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN AL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-MAN16-2019-02 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE CON UNA SUPERFICIE DE UNA HECTÁREA, VEINTICINCO ÁREAS, SETENTA Y UN PUNTO SETECIENTOS NOVENTA CENTIÁREAS, PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL REMANENTE DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES DOS MIL DIECIOCHO; ASÍ COMO AUTORIZAR A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO DE COMPRAVENTA CON LA CIUDADANA [REDACTED].** El Presidente Municipal solicita

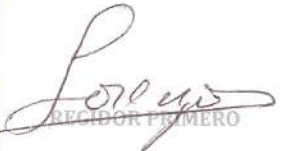
la autorización de los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento para que ingrese a la sala la Tesorera Municipal y el Encargado del Departamento de Adquisiciones, con la finalidad de que informen sobre el proceso de adquisición de un lote de terreno sobre el cual se edificará el nuevo Panteón Municipal. Autorizado el ingreso de los servidores públicos municipales, el Encargado del Departamento de Adquisiciones informa a los Ediles que, derivado de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha Veintidós de Febrero del año en curso, se remitió a la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, la solicitud para la autorización de un nuevo Panteón Municipal, por lo que el Diecisiete de Abril del presente año, se realizó la visita de verificación en el terreno propuesto, y derivado de dicha verificación, mediante Oficio número SESVER/DPRS/SOSA/DAS/1591/2019, de fecha Dos de Mayo del año dos mil diecinueve, se dictaminó por parte del Director de Protección contra Riesgos Sanitarios, de la Secretaría de Salud, que el lote de terreno con una superficie de una hectárea, veinticinco áreas, setenta y un punto setecientos noventa centiáreas, propiedad de la ciudadana [REDACTED], y con Título de Propiedad [REDACTED], identificado como la parcela número 9 Z-1 P/5, ubicado en la Colonia Vicente López, en la Ciudad de José Cardel, Veracruz, es apto para la construcción del nuevo Panteón Municipal, por lo que en ese mismo oficio, instruye continuar con el trámite enviando todos los requisitos descritos en el anexo previamente entregado, en un plazo de sesenta días naturales a partir de que se recibió la notificación. Ahora bien, con fecha Quince de Mayo del presente año, se emitió el Dictamen de Procedencia, mediante el cual se justifica y motiva la adquisición del lote de terreno con una superficie de una hectárea, veinticinco áreas, setenta y un punto setecientos noventa centiáreas, propiedad de la ciudadana [REDACTED] y con Título de Propiedad [REDACTED], identificado como la parcela número 9 Z-1 P/5, ubicado en la Colonia Vicente López, en la Ciudad de José Cardel, Veracruz. Con fecha Veintitrés de Mayo del presente año, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de La Antigua, emitió el Dictamen de Adjudicación Directa número AD-MAN16-2019-02, mediante el cual se determinó adjudicar de manera directa la adquisición del lote de terreno



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

propiedad de la ciudadana [REDACTED], por un monto de [REDACTED]. Debido a lo anterior, es que se solicita a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, su autorización para la adquisición del lote de terreno anteriormente señalado. Una vez concluida la participación del Encargado del Departamento de Adquisiciones, el Presidente Municipal, pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Cuarta quien solicita que, independientemente de la autorización emitida por el Director de Protección contra Riesgos Sanitarios, de la Secretaría de Salud, se genere el Dictamen de Protección Civil y el Dictamen de Impacto Ambiental por parte del Departamento de Ecología del Municipio de La Antigua. No habiendo más comentario al respecto, el Presidente Municipal solicita a sus compañeros Ediles que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite los siguientes: -----

-----ACUERDO NÚMERO 01-----

Se APRUEBA por unanimidad de votos, EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-MAN16-2019-02 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE UNA HECTÁREA, VEINTICINCO ÁREAS, SETENTA Y UN PUNTO SETECIENTOS NOVENTA CENTIÁREAS, PROPIEDAD DE LA CIUDADANA [REDACTED], Y CON TÍTULO DE PROPIEDAD [REDACTED] IDENTIFICADO COMO LA PARCELA NÚMERO 9 Z-1 P/5, UBICADO EN LA COLONIA VICENTE LÓPEZ, EN LA CIUDAD DE JOSÉ CARDEL, VERACRUZ, PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL REMANENTE DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES DOS MIL DIECIOCHO. Cúmplase.-----

-----ACUERDO NÚMERO 02-----


El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, AUTORIZA por unanimidad de votos, A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRAR EL CONTRATO DE COMPRAVENTA RESPECTIVO, CON LA CIUDADANA [REDACTED], POR UN MONTO DE [REDACTED] CANTIDAD QUE ES INDEPENDIENTE AL MONTO ADICIONAL QUE SE REQUIERA PARA CUBRIR LOS GASTOS INHERENTES AL PROCESO DE ADQUISICIÓN. Cúmplase.-----


CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----

  
C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. OLIVIA MELCHOR COLORADO  
SÍNDICA

  
C. LORENZO LÓPEZ  
REGIDOR PRIMERO

  
C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE  
REGIDOR SEGUNDO

  
C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA

  
C. INOCENCIA DINORATH MORALES

  
C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
SECRETARÍA

2018 - 2021